Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MEMORANDO

12_100_8_420_10
Tunja. 27 de julio de 2026

Doctora
MARÍA EYECID AVELLA FONSECA
Directora Territorial ESAP Boyacá-Casanare

ÁREA DE CONTRATACIÓN
Territorial ESAP Boyacá Casanare

Asunto: Memorando de radicación del trámite, documentos contratación apoyo académico – Albert Fernando Álvarez Rico.

En atención al proceso de contratación que se está adelantando en la Territorial Boyacá - Casanare, me permito radicar la carpeta digital con la totalidad de los documentos de **ALBERT FERNANDO ÁLVAREZ RICO**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 81.717.488 de Bogotá D.C.**, para que ingresen a su despacho con el fin de que se autorice y realice el trámite contractual correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, la información del proceso es la siguiente:

Línea 79 - ESAP-0005BOY-CPS- *Prestar servicios profesionales en el proceso de formación para la vida brindando acompañamiento a la gestión y desarrollo de los procesos administrativos a cargo de la Dirección Territorial Boyacá - Casanare, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad Institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP Nacional".*

CDP: 10926 del 17 de julio de 2026.
ARL: Según manifestación de fecha veintisiete (27) de julio de 2026, se encuentra afiliado a la ARL, la cual corresponde a: POSITIVA, afiliación que realiza la ESAP y desea continuar con la misma.

A su vez, me permito indicar que dentro de la carpeta digital que acompaña a este memorial encontrará diligenciados, revisados y firmados los siguientes documentos:

- Carpeta de antecedentes.
- Carpeta de documentos confidenciales.
- Carpeta de documentos no confidenciales.

Vigilada MinEducación

- Carpeta de documentos de la entidad.

Agradezco su atención.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA
Coordinador Académico
Dirección Territorial
ESAP Boyacá – Casanare

Anexos: Carpetas digitales antecedentes, documentos confidenciales, documentos no confidenciales, documentos de la entidad, lista de chequeo.

Copia: N/A.

Proyectó: Angye Alejandra Salamanca Rodríguez / Profesional Universitario - Código 2044 - Grado 08 / Coordinación Académica.
Revisó: Andrés Felipe González Cardenas / Abogado Contratista - Apoyo Jurídico y de Contratación / ESAP DT Boyacá - Casanare.
Aprobó: Carlos Eduardo Granados Larrota / Profesional Especializado (E) - Código 2028 - Grado 19/ Coordinador Académico.